

Contratación de la Ejecución de la Obra : "Reparación de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable en la Localidad da Bagazán, Distrito de Pachiza, Provincia Mariscal Cáceres, Departamento de San Martín"

**Adjudicación Simplificada N° 001-2024-MDP/CS-1
Cuadro Comparativo**

N°	Postor	RUC	Anexo											Vigencia de poder	Experiencia del Postor	Oferta Económica	Puntaje				Condición	OBSERVACIONES	
			1	2	3	4	5	6	7	8	10	11	S/.				SubTotal	Bonif. 10%	Bonif. 5%	Total			
1	Consorcio Ejecutor Bagazán	20601886520	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No	SI	SI	SI	SI	SI	6620246.13	560499.76	100.00	0.00	5.00	105.00	Admitido / Calificado	Ninguno
2	Consorcio IPCP & OC	20531460317	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No	SI	SI	SI	SI	SI	761547.74	600499.29	No Evaluado				No admitido	El Consorcio IPCP & OC está constituido por las empresas Ingeniería, Proyectos & Consultoría Perú EIRL cuyo representante legal es la Sra. Alison Nicole Flores Panduro, identificado con N° 754860069; y la empresa Oromina Constructores SAC., cuyo representante legal es la Sra. Ruth Aureola Tello Arévalo de Santillan, identificada con DNI N° 01124767. En el anexo N° 1 indican como representante legal al Sr. Moises Sanchez Vásquez con DNI N° 01160603, no estando en las vigencias de poder presentados por los 2 consorciados. Se observa que en la vigencia de poderes de la empresa Ingeniería, Proyectos & Consultoría Perú EIRL indica en el Artículo Noveno inc. e) Otorogara poderes a terceros a nombre de la sociedad. Sin embargo, en el caso de la empresa Oromina Constructores SAC no indica esa facultar. Por lo que no puede delegar a terceros poderes a nombre de su empresa
3	Constructora y Servicios Generales M & D SRL	20450223582	SI	SI	SI	SI	No	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	1840939.70	560499.76	No Evaluado				No admitido	1) La firma del gerente general en la oferta presentada difiere claramente de la firma original, según se verifica con el DNI adjunto en la oferta; representando una situación temeraria que repercute en la validez de la oferta y cumplimiento de la contratación. 2) La experiencia acreditada en el primer contrato no se encuentra especificada con certeza y claridad en a Resolución de Liquidación, adjuntada toda vez que se verificó que la fecha real de término de obra (30/06/2021) , superó la fecha de programada con la ampliación de plazo (03/06/2021), entendiéndose la existencia de aplicación de penalidades por mora, situación que no evidencia en dicha resolución, generando así la incertidumbre sobre el real monto del contrato actualizado y/o vigente; así también dicha resolución no establece con claridad el monto del contrato final actualizado. 3) El objeto del contrato del segundo contrato no cumple con las definiciones de obra similares solicitadas en las bases Integradas; no logrando acreditar que su objeto contratado tenga estricta relación de actividades similares con lo requerido.

4	Consortio Ejecutor Selva Verde	20612419087	SI	2434951.81	591638.63	94.74	0.00	4.74	99.47	Admitido / Calificado	El postor en el anexo N° 04 No indica en letras el plazo de ejecución de la obra. El postor presenta el Anexo 8 sobre la solicitud de bonificación por obra fuera de la Región Lima y Callao, sin embargo eso sólo corresponde para provincias colindantes	El postor presenta el Anexo 8 sobre la solicitud de bonificación por obra fuera de la Región Lima y Callao, sin embargo eso sólo corresponde para provincias colindantes														
5	Constructora Gran Pajaten EIRL	20393219719	SI	SI	SI	SI	No	SI	864916.94	672415.98	83.36	0.00	4.17	87.52	Admitido / Calificado	El postor en el anexo N° 04 No indica en letras el plazo de ejecución de la obra. El postor presenta el Anexo 8 sobre la solicitud de bonificación por obra fuera de la Región Lima y Callao, sin embargo eso sólo corresponde para provincias colindantes										
6	Constructora Vival SAC	20514436593	SI	SI	SI	SI	No	SI	No	No	SI	7924018.40	661398.71	No Evaluado			No admitido	La vigencia de poder no indica que se autoriza participar en procesos de selección								

FORMATO N° 15

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1 NÚMERO DE ACTA 001-2024-MDP-CS

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, Pachiza, a los 08 días del mes de abril del año 2024, en el local de la Municipalidad Distrital de Pachiza, a las 10:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución N° 040-2024-MSP-MC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 01-2024-MDP/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es Contratación de la Ejecución de la Obra: Reparación de sistema de abastecimiento de agua potable de la Localidad de Bagazan, Distrito de Pachiza, Provincia de Mariscal Cáceres, Departamento de San Martín, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

Nota.- En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la evaluación y calificación de las ofertas, en el acto que corresponda.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Félix Daniel Arce López	Titular	X	Dependencia:	Gerente de Desarrollo Territorial y Económico
		Suplente			
Primer Miembro	Wedney Gonzales López	Titular	X	Dependencia:	Responsable de ATM
		Suplente			
Segundo Miembro	Rolly Linarez García	Titular	X	Dependencia:	Especialista en Abastecimiento y Control Patrimonial
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	HM SERVICIOS INDUSTRIALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - HM SERVICIOS INDUSTRIALES SAC	20341671681
2	IZARRA CONTRATISTAS GENERALES SRL	20365181111
3	RANRA CONSTRUCTORA S.A.C.	20392535005
4	CONSTRUCTORA GRAN PAJATEN E.I.R.L.	20393219719
5	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES M&D S.R.L.	20450223582
6	VIZA CONSTRUCTORES S.A.C.	20450302377
7	CROKE E.I.R.L.	20480546921
8	TRUNX S.A.C.	20494114217
9	DHAMI CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DHAMI S.A.C.	20494338913
10	CONSTRUCTORA VIVAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONVIVAL S.A.C.	20514436593
11	OROMINA CONSTRUCTORES S.A.C.	20531460317
12	CONSTRUCTORA PASCO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONSTRUCTORA PASCO	20532303932
13	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	20533943706
14	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	20542059291
15	EMPRESA CONSTRUCTORA KIM & KAT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EMCOKIMKAT S.A.C.	20600939492
16	ANDFER S.A.C.	20601248965

17	JOMIEL INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.C.	20601523745
18	FARO CONSTRUCTORES E.I.R.L.	20601886520
19	GLOMART INGENIEROS S.A.C.	20602235891
20	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C	20607571890
21	G & D CONSTRUCTORA E INGENIERIA S.A.C	20610533001
...		

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad sus ofertas en sobre cerrado:

Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	Consorcio Ejecutor Bagazan	05/04/2024	21:30:30
2	Consorcio IPCP OC	05/04/2024	15:18:44
3	Constructora y Servicios Generales M & D SRL	05/04/2024	18:47:44
4	Consorcio Ejecutor Selva Verde	05/04/2024	23:41:01
5	Constructora Gran Pajatén EIRL	05/04/2024	21:20:17
6	Constructora Vival SAC	05/04/2024	21:04:33
...			

6 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	Consorcio IPCP OC	El Consorcio IPCP & OC está constituido por las empresas Ingeniería, Proyectos & Consultoría Perú EIRL cuyo representante legal es la Sra. Alison Nicole Flores Panduro, identificado con N° 754860069; y la empresa Oromina Constructores SAC., cuyo representante legal es la Sra. Ruth Aureola Tello Arévalo de Santillan, identificada con DNI N° 01124767. En el anexo N° 1 indican como representante legal al Sr. Moises Sanchez Vásquez con DNI N° 01160603, no estando en las vigencias de poder presentados por los 2 consorciados. Se observa que en la vigencia de poderes de la empresa Ingeniería, Proyectos & Consultoría Perú EIRL indica en el Artículo Noveno inc. e) Otorogara poderes a terceros a nombre de la sociedad. Sin embargo, en el caso de la empresa Oromina Constructores SAC no indica esa facultar. Por lo que no puede delegar a terceros poderes a nombre de su empresa

2	Constructora y Servicios Generales M & D SRL	<p>1) La firma del gerente general en la oferta presentada difiere claramente de la firma original, según se verifica con el DNI adjunto en la oferta; representando una situación temeraria que repercute en la validez de la oferta y cumplimiento de la contratación.</p> <p>2) La experiencia acreditada en el primer contrato no se encuentra especificada con certeza y claridad en la Resolución de Liquidación, adjuntada toda vez que se verificó que la fecha real de término de obra (30/06/2021), superó la fecha de programada con la ampliación de plazo (03/06/2021), entendiéndose la existencia de aplicación de penalidades por mora, situación que no evidencia en dicha resolución, generando así la incertidumbre sobre el real monto del contrato actualizado y/o vigente; así también dicha resolución no establece con claridad el monto del contrato final actualizado.</p> <p>3) El objeto del contrato del segundo contrato no cumple con las definiciones de obra similares solicitadas en las bases integradas; no logrando acreditar que su objeto contratado tenga estricta relación de actividades similares con lo requerido.</p>
3	Constructora Vival SAC	La vigencia de poder no indica que se autoriza participar en procesos de selección
...		

Artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado: "28.2 Tratándose de ejecución o consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10%. En este caso, las propuestas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuestal. En los casos de ejecución o consultoría de obras, la entidad rechaza las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial".

Artículo 53 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) En el caso de ejecución de obras, el comité de selección devuelve las ofertas que no se encuentren dentro de los límites del valor referencial, teniéndose estas por no admitidas.(...)".

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	Consorcio Ejecutor Bagazan	Unico
2	Consorcio Ejecutor Selva Verde	Unico
3	Constructora Gran Pajatén EIRL	Unico
4		
...		

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 1 que forma parte de la presente Acta.

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	Consorcio Ejecutor Bagazan	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	100 puntos	
	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL O SOCIAL puntos	
	CAPACITACIÓN (SOLO PARA MODALIDAD DE EJECUCIÓN LLAVE EN MANO) puntos	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos	
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	Consorcio Ejecutor Selva Verde	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	94.74 puntos	
	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL O SOCIAL puntos	
	CAPACITACIÓN (SOLO PARA MODALIDAD DE EJECUCIÓN LLAVE EN MANO) puntos	

SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES

94.74 puntos

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	Consorcio Ejecutor Bagazan	105
2	Consorcio Ejecutor Selva Verde	99.47
...		

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.**12 CALIFICACIÓN**

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	Consorcio Ejecutor Bagazan	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL		
A.1	REPRESENTACIÓN	Sí	
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	Sí	
B.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	Sí	
B.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	Sí	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
C.1	FACTURACIÓN EN OBRAS EN GENERAL	Sí	
C.2	FACTURACIÓN EN OBRAS SIMILARES	Sí	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CUMPLE	

12.2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	Consorcio Ejecutor Selva Verde	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL		
A.1	REPRESENTACIÓN	Sí	
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	Sí	
B.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	Sí	
B.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	Sí	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
C.1	FACTURACIÓN EN OBRAS EN GENERAL	Sí	
C.2	FACTURACIÓN EN OBRAS SIMILARES	Sí	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CUMPLE	

SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.

..... NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR

12.3 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 1 que forma parte de la presente Acta.

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguientes postores que obtuvieron el primer lugar son Consorcio Ejecutor Bagazan ocupando el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	CONSORCIO EJECUTOR BAGAZAN

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1		
2		
...		

14 ACUERDO ADOPTADO
 Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15


Félix Daniel Arce López
 Presidente


Wedney Gonzales López
 Miembro 1


Rolly Linarez García
 Miembro 2

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

EN EL SUPUESTO DE OFERTAS QUE SUPEREN EL VALOR REFERENCIAL HASTA EL LÍMITE DEL 110% DE ESTE, INCLUIR EN LA PRESENTE ACTA LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS NUMERALES DEL [12] AL [18], SEGÚN CORRESPONDA:

[11] DATOS DE LA AMPLIACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO (CCP)

Mediante[12] de fecha [13] , se solicitó a la Oficina de Presupuesto la ampliación de certificación de crédito presupuestario hasta por el monto de [14] .

Ampliación de CCP	Si		No	
Fecha de ampliación de CCP				
Monto de ampliación de CCP				

[15] DATOS DE LA APROBACIÓN DEL TITULAR DE LA ENTIDAD

Aprobación del Titular de la Entidad	Si		No	
Tipo y número del documento de aprobación	Tipo		N°	
Fecha del documento de aprobación				

[16] OPINION DEL ÁREA USUARIA

Opinión favorable del área usuaria	Si		No	
Tipo y número del documento	Tipo		N°	
Fecha del documento				

EN CASO SE HABERSE SOLICITADO A LOS POSTORES CUYAS OFERTAS SUPERAN EL VALOR REFERENCIAL HASTA EL LÍMITE DEL 110% DE ESTE, LA REDUCCIÓN DE SU OFERTA, SE DEBE CONSIGNAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

[17] REDUCCIÓN DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o razón social del postor	Aceptó reducción de su oferta	
1		Si	
		No	

[18] DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO ES SUPERIOR AL VALOR REFERENCIAL HASTA EL LÍMITE DEL 110%

De acuerdo con la evaluación de la oferta según lo previsto en el quinto párrafo del artículo 54 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, las siguientes ofertas fueron rechazadas:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones del rechazo de la oferta
1		
2		
...		

DE SER EL CASO, INCLUIR EN LA PRESENTE ACTA EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE (EVALUACIÓN O CALIFICACIÓN) EL SIGUIENTE TEXTO, CUANDO SE SOLICITE LA SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS CONFORME AL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO.

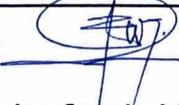
[19] SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS

El comité de selección durante la[20] , solicitó al postor[21] subsanar su oferta dentro del plazo de ...[22] días hábiles, conforme a la siguiente información:

- Documento mediante el cual se solicitó la subsanación:[23]
- Documento mediante el cual el postor comunicó la subsanación:[24]
- Fecha de presentación ante la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad del documento mediante el cual el postor comunicó la subsanación:[25]
- Detallar el documento o error que se subsanó:[26]

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	002-2024-MDP-CS			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En, Pachiza, a los 10 días del mes de abril del año 2024, en el local de la Municipalidad Distrital de Pachiza, a las 10:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución N° 040-2024-MSP-MC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 01-2024-MDP/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es Contratación de la Ejecución de la Obra: Reparación de sistema de abastecimiento de agua potable de la Localidad de Bagazán, Distrito de Pachiza, Provincia de Mariscal Cáceres, Departamento de San Martín, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
Presidente	Félix Daniel Arce López	Titular	X	Dependencia:	Gerente de Desarrollo Territorial y Económico
Primer Miembro	Wedney Gonzales López	Titular	X	Dependencia:	Responsable de ATM
Segundo Miembro	Rolly Linarez García	Titular	X	Dependencia:	Especialista en Abastecimiento y Control Patrimonial
		Suplente			
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:				
	Nombre o razón social del postor ganador			Monto adjudicado	
	CONSORCIO EJECUTOR BAGAZAN, integrado por las empresas: FARO CONSTRUCTORES E.I.R.L. y CONSTRUCTORA HT S.A.C.			S/560,499.76	
5	BASE LEGAL Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".				
6	ACUERDO ADOPTADO Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.				
7	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  Félix Daniel Arce López Presidente </div> <div style="text-align: center;">  Wedney Gonzales López Miembro 1 </div> <div style="text-align: center;">  Rolly Linarez García Miembro 2 </div> </div> <p style="text-align: center;">NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>				

Cuadro de ofertas y puntajes registrados con error en el seace

Nro. ítem	Descripción del ítem	Monto ofertado	Detalle de precios unitarios	Orden de prelación	Estado de la propuesta	Corregir	Monto corregido	Puntaje económico	Puntaje total	Bonificación colindante y/o MYPE	Puntaje total con bonificación
1											
Ejecución de la Obra: REPARACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE; EN EL(LA) LOCALIDAD DE BAGAZAN DISTRITO DE PACHIZA, PROVINCIA MARISCAL CACERES, DEPARTAMENTO SAN MARTIN											
1	CONSTRUCTORA GRAN PAJATEN E.I.R.L.	67241598	 (6655 KB)	1	Calificada	Si	672415.98	100.0	100.0	Si	105.0
2	CONSORCIO EJECUTOR SELVA VERDE	59163863	 (14290 KB)	2	Calificada	Si	591638.63	94.74	94.74	Si	99.74
3	CONSORCIO EJECUTOR BAGAZAN	56049976	 (3126 KB)	3	Calificada	Si	560499.76	83.36	83.36	Si	88.36

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

En la actividad de registro de puntaje/calificación, al momento de realizar el registro de puntajes ocurre que, los puntajes asignados según el Cuadro Comparativo, no corresponde a los postores admitidos según el Cuadro Comparativo, Acta de apertura de sobres, evaluación de las ofertas y calificación y Acta de la buena pro; por lo que solicitamos la corrección de datos registrados en el seace.

DICE:	POSTOR	MONTO OFERTADO	ORDEN DE PRELACION	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION
	CONSTRUCTORA GRAN PAJATEN E.I.R.L.	67241598	1	100	100	105
	CONSORCIO EJECUTOR SELVA VERDE	59163863	2	94.74	94.74	99.74
	CONSORCIO EJECUTOR BAGAZAN	56049976	3	83.36	83.36	88.36
DEBE DECIR:	POSTOR	MONTO OFERTADO	ORDEN DE PRELACION	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION
	CONSORCIO EJECUTOR BAGAZAN	560499.76	1	100	100	105
	CONSORCIO EJECUTOR SELVA VERDE	591638.63	2	94.74	94.74	99.47
	CONSTRUCTORA GRAN PAJATEN E.I.R.L.	672415.98	3	83.36	83.36	87.52

Ofertas admitidas por el comité de selección

Nro. ítem	Descripción del ítem	Monto ofertado	Observación del Monto ofertado	Documentos Generales	Documentos Específicos	Documentos Confidenciales	Estado de admisión de propuesta técnica
1							
Ejecución de la Obra: REPARACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE; EN EL(LA) LOCALIDAD DE BAGAZAN DISTRITO DE PACHIZA, PROVINCIA MARISCAL CACERES, DEPARTAMENTO SAN MARTIN							
4	CONSTRUCTORA GRAN PAJATEN E.I.R.L.	67241598			-	-	Admitida
5	CONSORCIO EJECUTOR BAGAZAN	56049976			-	-	Admitida
6	CONSORCIO EJECUTOR SELVA VERDE	59163863			-	-	Admitida
1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.							
Datos auditores							
Fecha y hora de publicación		10/04/2024 21:30:45					
Usuario que publicó		70989905					